

### 3. Métodos de valoración en contabilidad

<b>Métodos de valoración</b>	<b>Partidas afectadas: ejemplos</b>
<i>Coste histórico</i>	Inmovilizado material e intangible, participaciones en empresas vinculadas y existencias.
<i>Coste actual</i>	Existencias de materias primas y otras materias consumibles (inventarios para consumir).
<i>Valor neto realizable</i>	Existencias para vender y cuentas comerciales a cobrar.
<i>Valor actual</i>	Determinados instrumentos financieros, provisiones y retribuciones al personal a largo plazo.
<i>Valor razonable</i>	Cartera de negociación, derivados y cartera de activos financieros disponibles para la venta.

#### 4.4 Informes complementarios a las cuentas anuales

##### 1. Informe de gestión (IG)

[...]

- A las sociedades y grupos de sociedades de mayor tamaño se exige la elaboración de un Estado de Información no financiera (EINF) relativo al ámbito de la responsabilidad social corporativa.

El EINF consiste en una breve descripción del modelo de negocio de la empresa: contexto en que opera, estructura, objetivos, estrategias y principales factores que pueden afectar a su evolución, junto con la divulgación de las siguientes políticas aplicadas: medioambientales, laborales, sociales, sobre las comunidades locales, los derechos humanos, la sociedad y la lucha contra la corrupción y el soborno. En relación con tales políticas, las entidades han de revelar su gestión, impacto y resultados medidos mediante indicadores clave, financieros y no financieros, pertinentes respecto a la actividad concreta, así como los riesgos asociados, su evaluación y control.

El EINF puede presentarse insertado en el propio IG, o referenciarse desde este hacia otro informe separado, habitualmente a un informe sobre responsabilidad social o a un informe integrado. En cualquier caso, el EINF ha de estar elaborado de acuerdo con algún marco nacional o internacionalmente reconocido y responder a los contenidos anteriormente mencionados. Por lo

general, las entidades emplean la iniciativa mundial de presentación de Informes de sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative* (GRI), a la hora de dar cumplimiento a los requisitos legales del EINF.

La ambigua delimitación de los contenidos del IG, junto con la ausencia de un modelo normalizado de presentación del mismo, ha propiciado que las sociedades utilicen este documento para divulgar informaciones de la más variada naturaleza según el criterio de la dirección.

No obstante, debido al reciente desarrollo del contenido legalmente exigido al IG desde la Unión Europa, a la divulgación de guías voluntarias para su preparación y a la evolución internacional de la información corporativa, en España muchas de las grandes empresas publican hoy informes de gestión basados en indicadores financieros y no financieros que responden a su verdadera finalidad: ofrecer un análisis que explique la evolución pasada y prevista de la *situación financiera y gestión de la entidad, en relación con sus objetivos e estrategias*.

